



Municipalidad Provincial de Chepén



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Gerencia Municipal N° 200-2024-MPCH-GM

Chepén, 28 de junio de 2024

El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chepén, departamento de La Libertad.

Visto:



Que, con Informe N° 756-2024-MPCH-G.S.P.yM.A., de fecha 27 de junio de 2024, la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Chepén, solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental,

Considerando:

Que, de acuerdo al Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 y Ley N° 30305, Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Carta Magna, donde señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.



Que, de acuerdo a los Artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.



Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 09 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa Municipal EDUCCA.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa Municipal EDUCCA.

Por las consideraciones antes expuestas, y con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N° 005-2024-MPCH, de fecha 02 de enero de 2024; y Resolución de Alcaldía N° 036-2023-MPCH/A, de fecha 06 de enero de 2023:

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, de acuerdo a los considerandos detallados el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chepén – Programa Municipal EDUCCA, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°: DISPONER, a la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Chepén, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

Artículo 3°: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Chepén, para el cumplimiento del plan aprobado la presente resolución a las unidades de organización pertinentes de la Municipalidad Provincial de Chepén para su conocimiento y fines respectivos.

Artículo 4°: NOTIFICAR la presente resolución a las unidades de organización pertinentes de la Municipalidad Provincial de Chepén para su conocimiento y fines respectivos.

"REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Dr. José Antonio Paredes Vásquez
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
JAPV



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Chepén

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Provincial de
Chepén



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



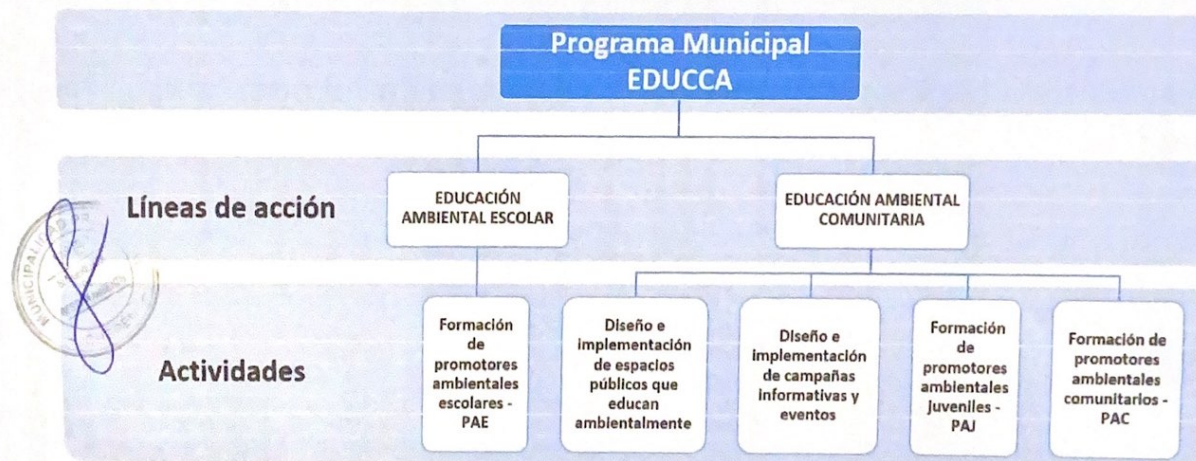


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Chepén, mediante Ordenanza Municipal N° 011- 2024 – MPCH, aprobó en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2024 el Programa Municipal EDUCCA de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental cuyo objetivo es contribuir el nivel de cultura ambiental y promover la participación ciudadana de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la provincia de Chepén, alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenible y normativas ambientales establecidas.

En ese sentido la Subgerencia de Gestión Ambiental presenta el PLAN DE TRABAJO 2024 del Programa Municipal EDUCCA de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, para promover, generar y fortalecer la cultura y participación ambiental de la población y mitigar los impactos ambientales que son esenciales para proteger el medio ambiente y asegurar un futuro sostenible para futuras generaciones de la Provincia de Chepén.

De acuerdo a las líneas de acción la MPCH, pone a disposición el plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA, las actividades a desarrollarse son las siguientes:



La Educación ambiental escolar, enfocada a la edificación de cultura ambiental y desarrollo de vida sostenible en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, empleando el diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – Municipalidad Provincial de Chepén							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable Presupuesto (S/)	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL de Chepén para identificar las instituciones educativas a intervenir y coordinación con los directores de las I.E.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	10 PAE acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Papel bond A4	Julio – Noviembre	Subgerencia de Gestión Ambiental Aliados: 1.SubGerencia de Gestión de Gestión Ambiental	20.00
	2. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	10 de PAE capacitados 08 docentes capacitados	Papel bond A4	Julio	2. UGEL CHEPÉN	20.00
	3. Identificación y acreditación de los PAE.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Papel bond A4	Julio	3 Comisión Ambiental Municipal	20.00
	4. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Mandiles, gorros, agua mineral.	Julio	4. IE N° 80390 Villa Los Mártires	600.00
	5. Taller 1: Funciones del promotor ambiental escolar.	Número de PAE reconocidos	10 PAE reconocidos	Papel bond A4.	Julio	5. IE 80830 "ZOILA HORA DE ROBLES"	20.00
	6. Taller 2: Manejo y Valorización de residuos sólidos.	Número de docentes reconocidos	20 docentes reconocidos	Papel bond A4, cartulina, papel de color, pegamento, cinta adhesiva, tinta para impresora.	Julio		350.00
	7 Proyecto1: Menos plástico más vida	Número de instituciones	03 instituciones	Agua mineral y/o galletas, cartulina, papel crepé, microporoso, papel	03 Julio		500.00



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

educativas reconocidas		educativas reconocidas		de color, plumones, silicona, disfraz temático al medio ambiente		6. IE. N° 81031 Republica Perú China	
8. Campaña 1: Adecuado Manejo de Residuos Solidos	9. Proyecto 2: Gran Reciclación Escolar			Papel bond A4, servicio de apoyo para realización de campaña.	julio	1,045.00	
				Refrigerio, cartulina, papel crepé, microporoso, papel de color, plumones, silicona, servicio de grabación y difusión de material auditivo, banner, todos, bolsas de tela.	24 de Julio	615.00	
10. Proyecto 3: Elaboración de macetas de reciclajes				Temperas, pegamento, plumones indelebles.	Agosto	50.00	
11. Campaña 2: Gran Cruzada Verde Escolar por el día del árbol				Plantones	02 setiembre	200.00	
12. Taller 3: Era de la ebullición y consecuencias al Medio Ambiente				Papel bond A4, agua mineral	21 de octubre	120.00	
13. Taller 4: Desarrollo Sostenible y cuidado de la biodiversidad				Papel bond A4	Octubre	20.00	
14. Ceremonia de reconocimiento de PAE.				Refrigerios, medallas	Diciembre		

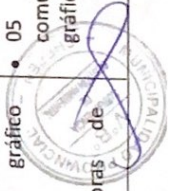
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA





PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación y recuperación de puntos críticos contaminantes	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 02 espacios públicos que ambientalmente habilitados	Pintura.	Julio	Subgerencia de Gestión Ambiental	50.00
	2. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	• 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	Pintura, madera, alambre.	Julio		200.00
	3. Visita guiada a los espacios públicos.			Pintura.	Julio - Diciembre		50.00
	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			Materiales de limpieza.	Agosto- Diciembre		100.00
	5. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	• 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Materiales de oficina.	Noviembre- Diciembre		50.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de pancartas	• Número de campañas informativas realizadas	• 05 campañas informativas realizadas	Papel bond A4.	Agosto	Aliados: 1. Gerencia de Servicios Públicos	20.00
	2. Campaña 1: Gran cruzada verde	• Número de personas que participan en campañas informativas	• 300 personas que participan en campañas informativas	Plantones, palanas.	Agosto		200.00
	3. Campaña 2: Menos plástico más vida.	• Número de eventos realizados con temática ambiental	• 02 evento realizados con temática ambiental	Cartulina, papel crepé, microporoso, papel de color, plumones, silicona	Setiembre	2. Unidad de Imagen Institucional	50.00
	4. Campaña 3: Pedalea hacia un mundo más sostenible	• Número de personas que participan en eventos	• 200 personas que participan en eventos	Agua mineral.	22 de setiembre		50.00
	5. Campaña 4: Recicla RAEE	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	• 3,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Cartulina, papel crepé, microporoso, papel de color, plumones, silicona.	14 de octubre		50.00
		• Número de material comunicacional audiovisual generado	• 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados				
	6. Evento 1: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales	• Número de material gráfico generado	• 05 materiales comunicacionales gráficos generados	Material multimedia y flyers.	01 agosto		100.00





PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	7. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.	difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Agua mineral, banderola, saco de arroz.	21 octubre	300.00
	8. Convocatoria de PAJ.			Material multimedia y flyers, afiches	Julio-diciembre	100.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Selección y acreditación de PAJ.	• Número de PAJ acreditados	• 5 PAJ acreditados	Papel bond.	Julio	20.00
	2. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Papel bond.	Julio	20.00
	3. Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil.	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• 02 horas de capacitación que reciben los PAJ	Afiches, servicio de concientización y sensibilización para el cumplimiento del programa EDUCCA.	Julio	1,600.00
	4. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	• 03 actividades en las que participa como PAJ	Papel bond.	Julio	20.00
	5. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Papel bond.	Julio	20.00
	6. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	• Número de PAJ reconocidos	• 10 PAJ reconocidos	Afiches, servicio de concientización y sensibilización para el cumplimiento del programa EDUCCA.	Agosto	1,600.00
	7. Proyecto 2: Elaboración de compostaje			Bolsas de papel.	Agosto	100.00





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	8. Proyecto 3: Elaboración de murales ambientales			Pinturas, guantes.	Agosto	200.00
	9. Taller 4: Ventajas del cuidado de la biodiversidad			Papel bond A4.	Setiembre	20.00
	10. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Papel bond A4, refrigerio, chalecos, banner alusivo al programa EDUCCA.	Noviembre	500.00
	1. Acreditación de PAC.	Número de PAC acreditados	5 PAC acreditados	Papel bond A4.	Julio	20.00
	2. Ceremonia de juramentación de los PAC.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Papel bond A4.	Junio	20.00
	3. Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	03 actividades en la que participan los PAC	Papel bond A4, agua mineral.	Julio	120.00
	4. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	03 proyectos ambientales implementados por los PAC	Papel bond A4.	Julio	20.00
	5. Proyecto 1: Limpia tu barrio	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	5 PAC reconocidos	Materiales de limpieza.	Julio	150.00
	6. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	Número de PAC reconocidos		Papel bond A4.	Mayo	20.00
	7. Proyecto 2: Implementación de un huerto ecológico en el Hospital de Apoyo Chapén			Manguera, guantes.	Julio	100.00





**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	8. Proyecto 3: Elaboración de manualidades con reciclable			Materiales de oficina	Agosto	50.00
	9. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				Diciembre	500.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 3 580.00
SUB TOTAL	S/. 3 580.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 450.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 870.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 4 100.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 1000.00
SUB TOTAL	S/. 6 420.00





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 3 580.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 6 420.00
TOTAL	10, 000

